



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Por medio del presente se hace saber que mediante Decreto 51/2020, de 22 de abril, se ha procedido a aprobar el proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de diversas calles en Melgar de Fernamental, cuenta con un presupuesto total (IVA incluido) de 71.510,98 euros, redactado por el arquitecto municipal D. José Antonio Fernández Fernández.

El proyecto se encuentra en exposición pública al efecto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al del levantamiento de la suspensión del estado de alarma y puede ser consultados a través de la sede electrónica del Ayuntamiento desde la publicación del presente anuncio o presencialmente previa obtención de cita en plaza España, n.º 1, cuando se levante el estado de alarma.

En Melgar de Fernamental, a 22 de abril de 2020.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández